

▶ Esta es tu dotación



Recuerda siempre portar el uniforme y no combinarlo con otras prendas que no estén en este instructivo



Por tu seguridad, recuerda portar los elementos de protección personal de acuerdo al puesto en el que te encuentres

El porte del uniforme es de obligatorio cumplimiento, por normatividad de la superintendencia y hace parte de las obligaciones contractuales con el empleador.